

INFORME DE SEGURIDAD N° 96

Análisis enero 2021.

Santiago, 31 de enero de 2021

1. ANALISIS DE SEGURIDAD

a) AREA ORDEN PUBLICO:

Si bien es cierto el mes de enero tuvo mucho menos manifestaciones de alteraciones al orden público en el país, estas igualmente se mantuvieron inalterablemente todos los días viernes del mes en la Plaza Italia de Santiago. Se estima que el interés de estos grupos violentistas es mantener la actividad para llegar al mes de marzo donde espera retomarlo con una mayor intensidad apuntado a presionar el acto electoral del 11 de abril.

En este mismo sentido, el proyecto de ley de admistía para los formalizados con motivos del estallido social y actualmente privados de libertad, avanzó a un segundo trámite en el Congreso. No obstante, ello, el Gobierno anunció vetarlo en el caso de que se persista en esta iniciativa que ha sido rechazada transversalmente por casi todos los sectores políticos.

Las proyecciones por tanto en esta área, es que el mes de febrero continuará por esta línea, existiendo manifestaciones solo en Santiago para presionar sobre la misma idea de este proyecto de ley, pero que en el mes de marzo se harán extensivas a todas las capitales regionales.

b) DELINCUENCIA.

La actividad delictual durante el mes de enero se focalizó en asaltos a camiones repartidores y en menor escala a domicilios particulares. En este último caso, en Santiago se registraron dos casos donde delincuentes resultaron abatidos por los propietarios de las residencias ubicadas en Lo Prado y Cerro Navia de la ciudad de Santiago.

Asimismo, en el área delictual fue muy relevante la agresión que sufrieron dos Guardias de Seguridad en el supermercado Tottus de Colina, cuando un delincuente de 17 años, sorprendido hurtando especies, los agredió con un arma blanca causándole a ambas lesiones de área. En este hecho, hubo participación de civiles en el reducción y detención del sujeto, denotándose una acción poco coordinada por parte de los Guardias de seguridad.

En delincuencia común en regiones, el hecho más grave se registró en Iquique, donde Carabineros detuvo 9 personas por homicidio frustrado, porte de armas prohibidas y de uso bélico, tenencia de municiones y otros delitos colaterales, incautándoseles 12 armas de fuego, incluidos un fusil de guerra y dos escopetas.

La PDI por su parte en Talca, Comuna de Penco, detuvo a 9 delincuentes portando diversas armas de fuego, municiones, equipos de radio, gorros pasamontañas, placas falsas de carabineros, cuchillos y equipos tácticos.

Estas detenciones, ratifican que la actividad delictual en el país, seguirá actuando en asaltos con participación de grupos armados de armas de fuego de diferentes calibres, lo que los hace extremadamente peligrosos.

El resumen final de los homicidios que ocurrieron en el pasado año 2020, alcanzaron a la cifra de 710 casos, el 60% de ellos ocasionados en la vía pública y de cuyas investigaciones solo hay 2.455 detenidos en calidad de autores.

Durante el periodo de pandemia, marzo-diciembre de 2020, la Fiscalía Nacional registró una disminución de un -33,5% de los delitos de mayor connotación social, entre ellos robos con intimidación -27,8%; robos en bienes nacionales de uso público -33,3%; robos por sorpresa -32,2% y robo en lugar habitado -40,9%.

Asimismo, fue relevante la actividad de los incendios forestales con características de intencionales y particularmente el ocurrido en la Comuna de Quilpué que afectó a más de 3.000 hectáreas de las Comunas de Valparaíso y Quilpué.

La proyección para el mes de febrero, indica que la actividad delictual estará dentro de los márgenes habituales, intensificándose especialmente los robos a residencias sin moradores, que afectarán principalmente a Santiago, Antofagasta y Temuco, dado el periodo estival y los desplazamientos de sus propietarios con motivo de las vacaciones de verano.

c) NARCOTRAFICO.

En el área del narcotráfico, la actividad en los sectores poblacionales de la Región Metropolitana y en la segunda Región de Antofagasta se han mantenido acciones que dicen relación con el lanzamiento de fuegos artificiales, que en fuentes policiales se ha interpretado como llegada de cargamentos de droga y manifestaciones ante funerales de miembros de los grupos de narcotraficantes. Al respecto es relevante señalar que, en la última semana de enero, se aprobó finalmente la modificación a la Ley de Control de Armas lo que implica que la tenencia, comercialización y distribución de fuegos artificiales se califica como delito, dejando de ser jurisdicción como falta de los Tribunales Locales como era hasta esta fecha.

En Santiago y en Antofagasta, se produjeron dos ataques a cuarteles policiales con armas de fuego, los que en primera instancia se asocian tanto a delincuencia común como actividades distractivas del narcotráfico.

El operativo policial más importante se concretó en la Provincia del Tamarugal, I Región, donde el OS7 de Carabineros, detuvo 9 sujetos entre chilenos y extranjeros que transportaban 614 kilos de droga entre marihuana y cocaína con destino a la Región Metropolitana.

d) CONFLICTO MAPUCHE.

El mes de enero estuvo marcado por una alta actividad violentista en la macrozona sur del Bio Bio y la Araucanía, siendo sin duda el hecho más grave el acontecido el 7 de enero en la localidad de Victoria, donde en un fallido allanamiento que intentaron realizar 850 efectivos de la PDI, para cumplir 7 órdenes de detención y 23 allanamientos, siendo repelidos con armas de fuego cortas y largas cuyos disparos ocasionaron el homicidio del Oficial LUIS MORALES y la retirada del personal policial desde el lugar, sin cumplir la diligencia judicial.

Simultáneamente el mismo día, en la localidad de Ercilla, se produjo el homicidio de ORWAL CASANOVA, consumado con armas de fuego. La víctima era un reconocido agricultor y dirigente de la UDI en la zona. En ambos casos, las investigaciones no han logrado avances en cuanto a identificación y detención de sus autores.

En este mismo mes, continuaron los atentados incendiarios contra maquinarias e inmuebles, en las localidades de Collipulli, Cayucupil en Cañete, Quidico y Lago Llanhue en Tiria, Molco Alto en Nueva Imperial. En este sentido el caso de mayor gravedad fue el ocurrido en Collipulli donde delincuentes encapuchados incendiaron 8 hectáreas de trigo y otras 8 de avena en el predio San Jorge, sector Huapitrio, a 12 Kms de Collipulli, cuyo propietario había sido amenazados de ello si no pagaba el 50% de toda la producción por miembros de la Comunidad LOF CHOIN LAFKENCHE, encabezada por el ex dirigente de la CAM identificado como VICTOR ANCALAF.

Como proyección, se estima que la actividad violentista se mantendrá en forma incesante en la Macrozona y que la tal como aconteció en el segundo semestre del año 2020, las motivaciones violentistas serán la "libertad de los comuneros mapuches". Es preciso señalar que, durante el año 2020, la actividad violentistas registro

En este sentido, y también calificado como un hecho de la mayor gravedad, fue la declaración de las Comunidades de Temucuicui Tradicional y la Autónoma de Ercilla, que participaron en un trawün durante el 18 y 19 de enero, donde anunciaron la creación de una "Policía Comunitaria Mapuche". Los Mapuche participantes del Lef Trawun, "Reunión de Emergencia", realizada como consecuencia del allanamiento masivo a las Comunidades Mapuche de Chacaico, Huañaco Millao, Temucuicui, Pancho Curamil, y Coñomil Epuleo.

Les saluda atentamente.

PEDRO VALDIVIA CASTILLO

Coronel de ® Carabineros
Director de Consultorías y Análisis de Riesgos
Securitas Chile.